

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 025/09 del Consejo Superior Universitario)

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FISIOLÓGICAS – DIVISION DE FISILOGIA
MAESTRIA EN FISILOGIA

(Dependencia y/o Proyecto)

FACULTAD DE MEDICINA

(Facultad y/o Dependencia Administrativa)

1. Número de estudiantes a vincular: 1

2. Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto **no pueden ser modificados**)

- a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para Estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.”

3. Perfil:

- Se solicita estudiante de la Maestría en Fisiología, con Pregrado en Medicina.

4. Actividades a desarrollar:

- Apoyo en los laboratorios de Sangre a estudiantes de pregrado de I, II, IV semestre y estudiantes de posgrado.
- Asesoría y monitorías a estudiantes de la Maestría en Fisiología

5. Disponibilidad de tiempo requerida: 10 horas/semana
(Máximo 20 horas/semana)

6. Estímulo económico mensual: 2 pagos por valor de \$2.068.000 (DOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE), para un total de \$4.136.000 CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SESIS PESOS M/CTE.

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

7. Duración de la vinculación: 1 MES 17 DIAS días

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

8. Términos para presentación de documentos y selección:

(Indicar los documentos requeridos, fecha de cierre de la convocatoria (la cual debe estar publicada en la página web de la Universidad Nacional de Colombia mínimo 4 días hábiles para conocimiento de los estudiantes) lugar de entrega de los documentos, responsable de la convocatoria (jefe o director de la dependencia o proyecto) y otros términos para la selección.

Documentos requeridos

- Los aspirantes deben entregar hoja de vida
- El reporte del historial académico
- Fotocopia de la cédula y del carnet de estudiante

CRONOGRAMA		FECHA	
Actividad	Lugar	Desde	Hasta
Presentación de documentos	Facultad de Medicina en la oficina 430 Ext. 15042	1 DE ABRIL 2016	7 DE ABRIL DE 2016 A LAS 12M
Publicación de evaluación	PAGINA DE LA FACULTAD DE MEDICINA "CONVOCATORIAS	8 DE ABRIL DE 2016	

9. Fecha de Cierre de esta convocatoria: 7 de abril de 2016 a las 12m

10. Lugar de entrega de los documentos: Facultad de Medicina en la oficina 430 Ext. 15042

11. Responsable de la convocatoria: Dr. Miguel E. Martínez – Coordinador Maestría en Fisiología.